Briceño, 14 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA

REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

ESTEFANÍA LESCANO MARTÍNEZ, Mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía No.1042773799 respetuosamente presento a usted propuesta técnica y económica que contiene aspectos requeridos para la efectividad del objeto a contratar:

OBJETO

En virtud de los fines esenciales del Estado, consagrados en el artículo 2° de la Carta Política, y en línea con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1551 de 2012, que rigen la contratación estatal y las funciones del municipio de Briceño, me permito presentar esta propuesta técnica y económica para prestar servicios de comunicación y publicidad a la Alcaldía Municipal.

Brindar servicios profesionales de comunicación estratégica y publicidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional, promover la transparencia y garantizar el acceso a la información pública, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás normativas aplicables.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. **Desarrollo de estrategias de comunicación:** Diseño e implementación de planes de comunicación integrales para los diferentes programas y proyectos de la Alcaldía, adaptados a los diversos públicos objetivo.
2. **Gestión de contenidos:** Creación y curaduría de contenido relevante y de calidad para los diferentes canales de comunicación, incluyendo redes sociales, página web institucional y medios de comunicación locales.

3. **Diseño y producción de materiales:** Elaboración de piezas gráficas, audiovisuales y digitales para campañas de comunicación, eventos y actividades institucionales.
4. **Relaciones con los medios:** Establecimiento y mantenimiento de relaciones estratégicas con medios de comunicación locales y regionales, para asegurar una cobertura mediática efectiva de las acciones de la Alcaldía.
5. **Monitoreo y evaluación:** Seguimiento y análisis del impacto de las estrategias y acciones de comunicación, con el fin de optimizar su efectividad y ajustarlas según sea necesario.
6. **Asesoría en comunicación:** Apoyo en la preparación de discursos, presentaciones y entrevistas del alcalde y otros funcionarios de la Alcaldía.

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15 DÍAS)**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el Municipio de Briceño-Antioquia.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor estimado para el presente contrato es de **dos millones seiscientos mil pesos** ($2´600.000) mensuales.

FORMA DE PAGO: Una primera cuota por valor de $1.300.000 y tres cuotas iguales por valor de $2.600.000 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Briceño, certificado por el supervisor.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que señala la Ley y la Constitución para contratar en Colombia con recursos públicos.

Atentamente,

Estefanía Lescano M
1042773799

ESTEFANIA LESCANO MARTÍNEZ
C.C. 1042773799